

# **Políticas de aliento a la innovación en la Provincia de Santa Fe. Continuidades y rupturas en el período 2008-2013**

**Autor: Montagna, Mariano Jorge**

*Filiación Institucional: Facultad de Ciencias Económicas, UNL*

*Área: Ciencias Sociales*

*Sub-área: Economía*

## **INTRODUCCIÓN**

Desde mediados de la década del '70, la innovación se ha ido situando como un concepto central en las políticas públicas nacionales y regionales de los países centrales, pues en el modelo capitalista vigente considera a la innovación como un factor relevante en el desarrollo y progreso de las economías de las distintas naciones. Por recomendación de organismos internacionales, en las últimas décadas este tipo de políticas no solamente se aplica en una mayor cantidad de países sino que además ha incrementado el nivel de desagregación territorial de aplicación, incluyendo los niveles subnacionales (Castro Martínez y Fernández De Lucio, 2013).

En línea con el contexto internacional, desde hace dos décadas a nivel nacional como ya casi una, en la provincia de Santa Fe, se llevan adelante una intensa política de aliento a la innovación con el objeto de orientar la ciencia, la tecnología y la innovación al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía en ambos niveles jurisdiccionales.

Debido a que indudablemente los distintos tipos de innovaciones generan transformaciones tanto en el universo de bienes y servicios, como en las formas de acceso a los mismos y hasta en la matriz cultural de la sociedad en el campo de sus necesidades de consumo, es que se torna indispensable analizar las políticas tendiente a promoverlas (Arrillaga, Grand, Ramírez, 2014). En concordancia con lo expuesto, el objetivo del presente trabajo es analizar los elementos de continuidad y ruptura tanto en los programas, como en las líneas de financiamiento específicas implementadas por el gobierno de la provincia de Santa Fe durante el período 2008-2013, con el fin de generar nuevas herramientas que permitan profundizar los análisis sobre la política de innovación en la región.

En la presente investigación se muestran resultados parciales, obtenidos en el marco del proyecto "Políticas de aliento a la innovación: el caso de la Provincia de Santa Fe (2008-2013)" que se está desarrollando en el marco del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado (Cientibeca), de la Universidad Nacional del Litoral. Es importante destacar que dicha Cientibeca, forma parte de un proyecto de investigación más amplio titulado "La evaluación de las políticas públicas, el caso de las iniciativas de innovación y su impacto en el desarrollo territorial".

## **LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe (SECTel), tal como declara en su memoria (2010), busca ser "un espacio institucional que articule y dinamice las capacidades productivas, de investigación, tecnológicas, del Estado y la sociedad, con el fin de crear ambientes que posibiliten la innovación, la transformación social y económica de Santa Fe, consolidando dinámicas de aprendizaje e interacción que favorezcan los procesos de innovación y

Proyecto en el que se enmarca la investigación: "La evaluación de las políticas públicas, el caso de las iniciativas de innovación y su impacto en el desarrollo territorial". Director: Arrillaga, Hugo.

Director de la investigación: Arrillaga, Hugo

Co-directora: Herzfeld, Claudia.

apropiación social de los beneficios de la ciencia y la tecnología en todo el territorio provincial”. En este sentido, se tiene como directriz privilegiar tanto a la investigación como a los proyectos innovativos que apunten a un desarrollo sustentable, entendiendo a este como aquel que es capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras en la satisfacción de las suyas (SECTel, 2010).

Acorde a estos objetivos, dicho organismo lleva adelante en forma sostenida, desde el año 2008 una serie de políticas, implementadas con el fin de alentar tanto la introducción de innovaciones en los procesos de producción de bienes y servicios materializados en el territorio, como al fortalecimiento del sistema de innovación provincial.

Es importante destacar la importancia que este tipo de políticas públicas puede tener en la Provincia, pues tal como lo plantea Chudnovsky (1999) las mismas deben fundamentalmente estar dirigidas a apropiar, acumular y localizar los conocimientos generados en los procesos innovadores, con el objeto de estimular la posibilidad de desarrollar capacidades tecnológicas endógenas, las cuales *“son imprescindibles para poder absorber de forma eficiente lo que viene de afuera y, obviamente, para poder adaptar, modificar y generar nuevos conocimientos”*.

La SECTel, desde el año 2008, posee dos programas de financiamiento. El primero de ellos, el Programa I tiene el objetivo fundamental fortalecer las capacidades de innovación del sistema productivo en la Provincia, promoviendo un perfil innovador, que permita alcanzar mayores grados de competitividad en el tejido productivo-empresarial, fortaleciendo su vinculación con diversas áreas de conocimiento como Institutos o Universidades. El mismo cuenta con 5 instrumentos destinados a diversas finalidades, como fortalecer la vinculación tecnológica entre el sistema productivo y el sistema de ciencia y tecnología (CyT) (inst.1.1); fortalecer la vinc. tec. entre el sistema productivo y el sistema de CyT en el aprovechamiento de las energías alternativas (inst.1.1 EA); apoyar a la formulación de proyectos de Innovación productiva (inst.1.2); apoyar a mipymes para proyectos de desarrollo de negocios basados en I+D (inst.1.3) y la capacitación de recursos humanos en nuevas tecnologías (inst.1.4). Todos ellos destinados a micro, pequeñas y medianas empresas en asociación con las distintas instituciones del sistema científico-tecnológico. Los instrumentos

Por otro lado, el Programa II está destinado a fortalecer las capacidades del sistema de investigación y desarrollo de la Provincia, promoviendo principalmente la producción de conocimientos en temas prioritarios de I+D. Cuenta también con 5 instrumentos que consisten en: apoyar proyectos de investigación sobre temas de interés provincial que cuenten con una institución adoptante (ins. 2.1); impulsar la formación de posgrados (inst. 2.2); Premios a tesis de doctorado y maestría (inst. 2.3); Apoyo a las actividades de divulgación científica (inst. 2.4) y distinguen a aquellos municipios o comunas con un perfil innovador (inst. 2.5).<sup>1</sup>

## RESULTADOS

Con el objetivo de determinar elementos de continuidad y ruptura que caractericen a la política llevada adelante por la SECTel, a continuación se realizará un análisis de acuerdo a las siguientes variables:

---

<sup>1</sup> <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/93773>

Proyecto en el que se enmarca la investigación: “La evaluación de las políticas públicas, el caso de las iniciativas de innovación y su impacto en el desarrollo territorial”. Director: Arrillaga, Hugo.

Director de la investigación: Arrillaga, Hugo

Co-directora: Herzfeld, Claudia.

- 1) Evolución de los montos totales otorgados por año durante el período 2008-2013, tanto a precios corrientes como a valores constantes.
- 2) Distribución de los montos otorgados por año y su evolución durante el período 2008-2013, tanto entre programas como entre instrumentos, a precios corrientes como a valores constantes.
- 3) Cantidad de proyectos seleccionados, así como su distribución entre programas e instrumentos, durante el período bajo estudio.

Del análisis de la información documental disponible en la web de la Provincia (resoluciones ministeriales y actas de resultados de convocatorias) y de información gestionada ante la Secretarías se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1) Evolución de los montos totales otorgados por año durante el período 2008-2013.

En relación a este primer aspecto de análisis, se distinguen dos claras etapas. Por un lado durante el lapso 2008-2011 una tendencia creciente en el otorgamiento de montos, que se ve interrumpida por una caída de los mismos entre el año 2012 y 2013 del 13,68% y de un 32,70% si consideramos dichos montos deflactados según el índice de precios interno mayorista (IPIM) del período.

- 2) Distribución de los montos otorgados por año y su evolución durante el período 2008-2013, tanto entre programas como entre instrumentos.

Durante todo el período se observa una preponderancia del Programa II en la absorción de los montos otorgados, llegando a un 75,52% del total de los montos del período (2008-2013). En cuanto a la evolución de dicha distribución, se vuelven a diferenciar dos etapas, en la primera de ellas, se verifica una tendencia creciente en la absorción de fondos por parte del Programa II, llegando a su pico en el año 2011, para luego invertir su tendencia y disminuir un ...% entre el año 2011 y 2013. Es importante destacar que dichos cambios de tendencia se explican por el comportamiento de los montos otorgados en el marco del instrumento 2.1, que alcanza el 60% de los fondos totales durante el período y el 78,7% de los fondos destinados al Programa II.

A su vez, considerando la distribución entre los diversos instrumentos que conforman ambos programas, se observa que si bien cada programa se encuentra conformado por 5 instrumentos, es explícito el predominio que tiene uno de ellos (1.1<sup>2</sup> que y 2.1) en cada uno de los Programas.

- 3) Cantidad de proyectos seleccionados, así como su distribución entre programas e instrumentos, durante el período bajo estudio.

Se vuelve a dar la misma lógica que en los dos aspectos previos, ya que al ser idénticos los montos otorgados a cada proyecto, la mayor absorción de fondos de un programa o instrumento, se vincula inmediatamente con una mayor cantidad de proyectos seleccionados en dicho programa o instrumento.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, es importante remarcar que durante el período analizado se ha verificado una continuidad en la política de promoción llevada adelante por la SECTel,

---

<sup>2</sup> Que alcanza el 62,3% de los fondos destinados al Programa I.

Proyecto en el que se enmarca la investigación: "La evaluación de las políticas públicas, el caso de las iniciativas de innovación y su impacto en el desarrollo territorial". Director: Arrillaga, Hugo.

Director de la investigación: Arrillaga, Hugo

Co-directora: Herzfeld, Claudia.

debido a que no se han registrado modificaciones sustantivas en la estructura de los programas e instrumentos implementados por la misma. Si bien, se encuentra fuera de nuestro período de observación es preciso destacar la creación de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación en el año 2014, que podría considerarse una ruptura (considerada en términos de cambio) en la política llevada adelante hasta el momento. Esta ruptura se da en dos sentidos, por un lado en términos de estrategia pues la misma esta conformada con una visión integral del sistema de innovación ya que esta codireccionado por el sector científico, el sector productivo y el Estado Provincial. Y por otro lado, se han ampliado las líneas de financiamiento con la creación de dos nuevas líneas: Innovación productiva y Equipamiento de alta complejidad tecnológica, que buscan apoyar el desarrollo de soluciones tecnológicas en empresas y apoyar a la investigación científica y a la transferencia de tecnologías al sistema socio-productivo.

En segundo lugar, se destaca una ruptura en el año 2011, a partir del cual se observa un cambio en la tendencia creciente en el otorgamiento de montos verificada hasta el momento, al manifestarse durante los años 2012 y 2013 una segunda etapa con tendencia decreciente, tanto a valores corrientes como constantes. Como ya se señaló, el factor sustancial de este cambio de tendencia reside en las variaciones de los montos otorgados al instrumento 2.1. En relación a esta ruptura, si bien no es posible inferir una relación causal entre los mismos, es preciso señalar que en diciembre de 2011 se produce un cambio de gobierno.

Por último, teniendo en cuenta la relevancia asignada durante el período al instrumento 2.1 y en segundo lugar al instrumento 1.1, se puede identificar una continuidad por parte de la SECTel en la política de fortalecimiento del sistema de innovación provincial a través de apoyar proyectos de investigación sobre temas de interés provincial que cuenten con una institución adoptante y proyectos que vinculan a las MiPyMES con el sistema de ciencia y tecnología. Dicha continuidad se manifiesta a través del significativo caudal de montos absorbidos por dichos instrumentos durante el período completo.

## BIBLIOGRAFÍA

**Arrillaga, H., Grand, L. y Ramírez N.** 2011. “La evaluación de los procesos de innovación desde la perspectiva del desarrollo territorial”, presentado en el XIV Congreso Latinoamericano de Gestión Tecnológica -ALTEC 2011. Lima. Perú.

**Castro Martínez, E & Fernandez de Lucio, I.** 2013. El significado de innovar.

**Chudnovsky, D.** 1999. Políticas de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Innovación en la Argentina. Revista de la CEPAL

**Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación.** 2010. Construyendo un Sistema Provincial de Innovación 2008 | 2009.

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/98097/482782/file/Memoria.pdf>

**Puig L., Comba D. y Gorrochategui J.** 2010; Políticas y actores regionales de ciencia, tecnología e innovación: el caso de la provincia de Santa Fe – Argentina. Centro de Investigaciones. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

**Albornoz, M.** (2007). Argentina: modernidad y rupturas. J. Sebastián (comp.): Claves del desarrollo científico y tecnológico de América Latina. Fundación Carolina-Siglo XXI Editores. Madrid.

Proyecto en el que se enmarca la investigación: “La evaluación de las políticas públicas, el caso de las iniciativas de innovación y su impacto en el desarrollo territorial”. Director: Arrillaga, Hugo.

Director de la investigación: Arrillaga, Hugo

Co-directora: Herzfeld, Claudia.